

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cinco minutos del día OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES DE LA SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputado Ismael Brito Mazariegos, Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo y Diputado Jorge Luis Llaven Abarca.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTELLANOS, SINDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE ACTA DE CABILDO EN LA QUE NOTIFICA, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA AUSENCIA DEL CIUDADANO

ANÍBAL ROBLERO CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELECTO DEL CITADO AYUNTAMIENTO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA MOSHÁN SÁNCHEZ, EN ESE ENTONCES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIÁPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 205 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 289, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL USAER 518U, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE DICHO INMUEBLE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LA COLONIA 31 DE MARZO DE ESA CIUDAD. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL JIMÉNEZ DORANTES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA NO ACEPTACIÓN DE LA CIUDADANA ANDREA DÍAZ MONTOYA, AL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DE LA PLANILLA ELECTA COMO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTELLANOS, SINDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE ACTA DE CABILDO EN LA QUE NOTIFICA, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LA AUSENCIA DEL CIUDADANO ANÍBAL ROBLERO CASTILLO, PRESIDENTE

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELECTO DEL CITADO AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL OFICIO Y AL ACTA CABILDO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON LA FINALIDAD DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, CUENTE CON LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA Y SEAN PRESTADOS LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL CITADO MUNICIPIO, RESULTA NECESARIO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDA A NOMBRAR A UN PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE CUBRA LA VACANTE ORIGINADA POR LA DESAPARICIÓN DEL CIUDADANO ANÍBAL ROBLERO CASTILLO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN. LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS, APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO, SE SOMETE A DISCUSIÓN SI EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO VILLATORO HERRERA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO SEA NOMBRADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS; HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA SE PRONUNCIE SOBRE EL RESULTADO RESPECTO A LA LOCALIZACIÓN DEL CIUDADANO ANÍBAL ROBLERO CASTILLO. SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto

las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS SECRETARIA, APROBADO SE NOMBRA AL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO VILLATORO HERRERA, PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EN EL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA SE PRONUNCIE SOBRE EL RESULTADO RESPECTO A LA LOCALIZACIÓN DEL CIUDADANO ANÍBAL ROBLERO CASTILLO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA MOSHÁN SÁNCHEZ, EN ESE ENTONCES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 205 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 289, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DE DICHO INMUEBLE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN LA COLONIA 31 DE MARZO DE ESA CIUDAD". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAÍN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS SECRETARIA, EN SU MOMENTO Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL JIMÉNEZ DORANTES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA NO ACEPTACIÓN DE LA CIUDADANA ANDREA DÍAZ MONTOYA, AL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DE LA PLANILLA ELECTA COMO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EN SU MOMENTO Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO

ATRISTAÍN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADORES: DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "CAUSAS DEL MOVIMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO"; DIPUTADA GETSEMANI MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMAS A LAS LEYES DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL"; DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES"; DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PENSIÓN DE MUJERES BIENESTAR"; DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HOMENAJE A IFIGENIA MARTÍNEZ"; DIPUTADO LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MOVILIDAD HUMANA, MIGRACIÓN".- Seguidamente la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Elvira Catalina Aguiar Álvarez, ocupa el lugar del presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, continua con el desahogo de la sesión y expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "CAUSAS DEL MOVIMIENTO CIUDADANO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Decía: Paul Auster "Si la justicia existe tiene que ser para todos". Con su venia, diputada presidenta. Pueblo libre y soberano de Chiapas, medios de comunicación y compañeras y compañeros diputados, en días recientes se repite en todo lugar que aquello que no se menciona, no existe; por ello, es importante que comencemos a precisar cuáles son las causas, por las que vamos a luchar. Me gusta mucho lo que ustedes dicen en alusión al escenario político nacional, sobre que, llegamos todas, ¿pero me pregunto, realmente llegamos todas? De ser así, es momento de que lleguen todas las personas, todas las ideas y todas las causas a este recinto, y que se conviertan en las directrices que encaminen los trabajos de esta legislatura. Causas, como el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos, sin violencia, sin miedo, sin discriminación y sin prejuicios morales. Porque una mujer será verdadera y completamente libre, cuando se nos garantice el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Debemos sumarnos, a las 14 entidades federativas, donde la interrupción legal del embarazo se ha despenalizado, a las que el pasado 04 de octubre, se añadió el estado de Jalisco, demostrando que la agenda y los gobiernos naranjas, mantenemos el compromiso de estar siempre de lado de la ciudadanía. O la causa de los animales, que antes de tipificar el maltrato como un delito en nuestro código penal, debemos dotarlos de derechos por medio de nueva figura jurídica en nuestro estado, siguiendo el ejemplo de la Ciudad de México, al reconocerlos como "seres sintientes", dignificando su existencia como miembros de nuestra familia, porque son compañía y no son muebles. Espero de igual forma que hablemos de blindar las acciones afirmativas; porque en el estado de Chiapas, contamos con antecedentes históricos que deberían darnos vergüenza, ya pasó con las mujeres, y también con nuestros hermanos indígenas, hoy debemos darle certeza a los grupos mal llamados minoritarios, como lo es la comunidad LGBTIQ+, las personas con discapacidad y los afromexicanos. Si desde ahora no comprendemos que, este mecanismo se creó como una medida de reparación histórica y como un medio de darle voz a las necesidades de los grupos cuyas banderas portamos, nuestra encomienda será

inútil. Es así, como nombrar las causas sociales no solo es una manera de hacerlas notar, sino de dignificarlas, dándoles la importancia que merecen. Cuando llamemos a cada problema por su nombre, y trabajamos por resolver las necesidades más urgentes de nuestro Estado, no solo transformaremos el presente, sino construimos un mejor futuro. Es así, como se camina hacia el progreso, como se es punta de lanza para romper paradigmas, desde la atención responsable y consciente a las realidades a las que se nos hace ver por medio de escuchar activamente a la ciudadanía. Le demos al pueblo de Chiapas que este es un congreso de puertas abiertas, donde no solo caben las personas, sino también sus anhelos y demandas. Que no estamos aquí para ver pasar estos tres años sin hacer nada, sino que vamos a transformar la realidad de quienes por medio de su voto nos permitieron representarlos. No permitamos que ni una sola causa se quede fuera, ni una sola voz se quede sin eco. Hagamos que esta legislatura pase a la historia como una que escuchó y actuó en todo momento, dignificando cada derecho y cada exigencia. Que quede grabado, que aquí, en esta tribuna, ¡están presentes todas y todos! Porque solo, en ese momento podremos decir y palpar, que verdaderamente llegamos todas. Hoy, en este momento, declaremos que la justicia y la igualdad no son utopías, sino realidades que podemos y debemos alcanzar. ¡No nos detendremos hasta que todas las personas, sin importar su género, raza, orientación sexual o capacidad, sean tratadas con respeto y dignidad! Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMAS A LAS LEYES E INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días compañeros, compañeras diputadas, público presente, medios de comunicación, con su venia diputada presidenta. El pueblo pone y el pueblo quita, porque su soberanía debe ser respetada y escuchada, la participación ciudadana es el clave para legitimizar a nuestras instituciones, a nuestros poderes ejecutivo, legislativo, y hoy por hoy judicial, y lejos de los debates que transcurre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a pesar de los intentos desesperados por mantener los privilegios del pasado, se debe avanzar con la materialización de reformas que den certeza a la ciudadanía, fechas ciertas y reglas definidas, donde no tenga cabida la oscuridad procesal, normalizada históricamente. Es por ello, que desde esta tribuna y desde el estado libre y soberano de Chiapas, decimos si, a la transformación si, a los procesos transparentes y democráticos, SI a la voluntad del pueblo, SI a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral enviada por nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, el día de ayer al Senado de la República, en el contexto de la elección de las personas juzgadoras del poder judicial en México, consensados por supuesto por nuestra gente, donde se establecen procedimientos claros y accesibles, lo que reduce la opacidad y el riesgo de manipulación. La reforma al sistema judicial mexicano avanza sin dilaciones con estas leyes secundarias, con el objetivo de que el proceso electoral del Poder Judicial que se llevará a cabo el 1° de junio de 2025, se garantice los principios de legalidad, objetividad, certeza, transparencia e imparcialidad, donde participaremos todas, todos y todes, en igualdad de condiciones por supuesto, un proceso electoral sólido es la base para un poder judicial actúe con autonomía y sin influencias externas. Se asegurará no solo las reformas sino también las formas de selección y se proporcionará a la ciudadanía y a las partes involucradas los mecanismos necesarios para impugnar decisiones que consideren injustas, mediante la tutela efectiva. Estas reformas permiten que cualquier irregularidad en el proceso de selección de los jueces pueda ser revisada y, si es necesario, corregida. ¡Impensable para todos aquellos que dudan de la efectividad

de las normas! ¡Esto fortalece la confianza del pueblo en el sistema judicial y garantiza las decisiones sean legítimas y se respete el estado de derecho! El proceso de elección de las personas juzgadoras del poder judicial es un momento decisivo en nuestra democracia. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados del tribunal electoral, magistrados del tribunal de disciplina judicial, magistrados de los tribunales colegidos de circuito y tribunales colegiales de apelación, jueces integrantes de los juzgados de distrito del poder judicial de la federación y personas magistradas y jueces de los poderes judiciales estatales, no solo interpretan la ley; son guardianes de nuestros derechos y libertades. Por lo que, al establecer un marco normativo más robusto, con estas reformas se aseguran que solo aquellos con la capacidad y la integridad necesarias ocuparan estos cargos. Además, estas reformas tienen un impacto directo en la independencia del poder judicial. Al mejorar los procedimientos y facilitar el acceso a la justicia, se fomenta un ambiente donde los jueces pueden tomar decisiones basadas en la ley, y no en presiones políticas o intereses particulares. En conclusión, las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, son pasos fundamentales hacia un poder judicial más sólido y confiable. A medida que nos adentramos en estos procesos retomaremos la defensa de nuestra democracia y justicia, ¡que venga el futuro! Su relevancia es actual y necesaria para todo el país y por supuesto para Chiapas y su impacto en el proceso es histórico ¡porque el pueblo ya decidió y hará que este mandato se haga valer! Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, buenas tardes a todos, diputados, diputadas, público en general, medios de comunicación, estoy tomando la palabra para hacer un señalamiento, un una expresión, sobre un comentario que hizo nuestra Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a la implementación de nuevos programas sociales, de bienestar y los cuales van a formar parte de los que ya actualmente están en funcionamiento, todos estos programas sociales tienen una cuestión fundamental que van a ser legislados y serán derechos constitucionales, ahí radica la importancia de este pronunciamiento de nuestra presidenta, que serán al igual que el programa de adultos mayores y discapacitados, derechos constitucionales y me refiero precisamente a programas de nueva creación como la pensión para mujeres, que la pensión para mujeres va dirigida a las mujeres de 60, 64 años de edad, esta pensión empezará su primera etapa en 2025, para las mujeres de 63 y 64 años, para mujeres indígenas y afroamericanas será el censo para las mujeres de 60 a 64 años, y el cual, va a iniciar precisamente a partir de enero del 2025, este es el primer de los el primero de los programas que anunció. El segundo la beca universal educativa la cual, tiene como objetivo cubrir la demanda de becas para todas las niñas y niños de nivel básico, incluyendo primaria, secundaria y se va a iniciar precisamente en 2025, con el nivel secundaria, el censo iniciará también en los meses previos a que termine el año para iniciar los programas ya con las becas a partir de enero, que será una beca que va a beneficiar a 5 millones 930 mil adolescentes de secundaria en su primer año, en este apartado se contempla que para cuando se termine el registro y se alcance el censo de la totalidad de estudiantes de nivel básico, se alcancen a beneficiar 21 millones de estudiantes en todo México, cifra récord histórico a nivel nacional. El tercero de los nuevos programas, de los programas de nueva creación está el de salud casa por casa, en qué consiste la salud casa por casa, en que van a visitar a nuestros adultos mayores, discapacitados se va a hacer un censo y se les va a ir a ver casa por casa, con personal

médico o médicas, médicos y médicas, enfermeros, para su atención en su domicilio para esto se van a contratar 20,000 nuevos médicos y médicas, y personal de enfermería para poder cumplir con el objetivo de este programa, se llama, el programa se llama "Salud Casa por Casa", este programa va enfocado precisamente a adultos mayores y discapacitados, pero no solamente para ellos, sino para el que lo requiera ya estando en el sitio, los que requieran atención médica ahí mismo se les dará, esa noticia de la contratación de 20.000 profesionales de la salud, es una noticia sin precedentes maravillosa que va a traer beneficios tanto para los que van a hacer uso de ese nuevo programa del bienestar y para los que van a ser contratados nuevamente, y aunado a esto viene el cuarto que es la Atención de las Farmacias del Bienestar, que va se van a solicitar medicamentos, cualquier persona que requiera medicamentos y que haya acudido a alguna de las clínicas del bienestar, en este caso del "IMSS, bienestar", va a poder solicitar a través de estas Farmacias del Bienestar, todos sus medicamentos sin ningún costo, esto por qué es importante, porque como mencionó la Presidenta de la República, se va a legislar y se va a probar, porque es en beneficio de los mexicanos y mexicanas, de los adultos mayores, niños, jóvenes, estudiantes, profesionistas, en fin de los ciudadanos en general, pero nosotros aquí en el Congreso de Chiapas, también tenemos la responsabilidad de aprobarla y tenemos la responsabilidad de apoyar las políticas públicas que impulse nuestra presidenta, para seguir adelante con el segundo piso de la cuarta transformación y desde aquí de Chiapas, lo vamos a hacer nosotros, sé que este congreso, es un congreso humanista y sé que apoyaremos todas estas políticas públicas que benefician a la mayoría de los ciudadanos, sé que aquí haremos eco en las políticas en beneficio de la sociedad que se impulsan a través del gobierno federal y que aquí seguiremos impulsando nosotros apoyaremos desde esta Cámara de Diputados Local en el Estado de Chiapas y juntos estamos iniciando esta Nueva ERA para Chiapas, sé que será una ERA de transformación de beneficio y muy productivo. Es cuanto presidenta, buenas tardes.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PENSIÓN DE MUJERES BIENESTAR"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia vicepresidenta, a las compañeras de la mesa, compañeras y compañeros diputados, a todos los medios que nos siguen a través de diferentes plataformas digitales, bienvenidos todos. Un punto muy importante que acaba de generalizar nuestro compañero Fermín, pero hoy, quiero hacerlo un poco extensivo, un poco más participativo, porque, porque en este mes importante, una conmemoración y una sensibilidad especial, en un mes tan importante para nosotras las mujeres, es la concientización, pero para ella, se inicia con compromiso, como lo está haciendo con el pie derecho la Doctora Claudia Sheinbaum, creo que es un compromiso, un apoyo para aquellas mujeres de México, que han tenido un porcentaje importante en nuestra población. Sin duda es un gran acierto, en el cual inicia con este punto tan importante, en el mes de octubre, un mes tan importante, lo vuelvo a recalcar, con comprensión de perspectiva de género, ella reconoce el trabajo del hogar, del cuidado que sin pago alguno, y por décadas se ha realizado. Las mujeres mayores a lo largo de los diferentes ciclos de vida, son los que han estado al pie en nuestras casas, en nuestros hogares, y que hoy se les está haciendo prenumerado, en el cual hoy se está haciendo recalcado nuestra presidenta de la república. Sin duda, sabemos que falta mucho por hacer, sabemos que hace falta mucho aun en el camino, pero este sin duda, va ser un pilar de comienzo para que hoy las mujeres también estemos no solamente en los lugares de toma de decisiones, sino que también perseveremos en apoyo en lo que venimos haciendo en nuestra vida cotidiana. Por ello, quiero dar un porcentaje importante por cual hablo de este punto en particular, porque Chiapas, Chiapas según la ENOE, que es la

encuesta nacional de empleo, ha tomado como Chiapas el 25, el 21, el 23 por ciento de mujeres en esta categoría de trabajo en el cual solamente cuenta con empleo. Por ello, es el interés de este programa a mujeres en ese rango de edad, para las mujeres de municipios indígenas y afroamericanas de 60 a 64 años. Este acto es de reconocimiento al trabajo que se ha venido dando, muestra con un monto de pensión que será de 3 mil pesos, el cual será entregado de manera bimestral, a partir, como lo mencionó mi compañero, a partir de enero del 2025 a través de una tarjeta del Banco del Bienestar. Las interesadas que es lo que deben de hacer, porque sin duda alguna, nuestros compañeros y hoy aquí, nuestras personas que tienen y que ahí nos pueden servir sus plataformas digitales, como medios informativos por darle a entender cualquier mujer que tenga esta duda, pueden tener las mujeres interesadas un módulo, designado demarcación, que deberán llevar los siguientes curriculum: Identificación oficial vigente, puede ser una credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, la credencial de la INAPAM o una carta de identidad, el acta de nacimiento legible, su CURP, un comprobante de domicilio, puede ser teléfono, luz, gas, un teléfono de contacto, ya sea celular o casa, llenar el formato de bienestar, que vienen en las líneas digitales, y las mujeres entre 63 y 64 años, podrán ser acudidas a este módulo de registro, siguiendo la calendarización que fue y que viene es decir del día de ayer, según el orden alfabético, los lunes de la A a la C, hoy martes de la D a la H, mañana de la I a la M, jueves de la M a la R, el viernes de la S a la Z, y a partir del 12 de todas las letras que han venido perdurando y va estar abierta desde el 7 de octubre al 30 de noviembre. Quiero hacerles énfasis que esto es sin duda, un gran comienzo para la toma de las mujeres cuando no se había alzado la voz y sí, cuando llega ella, llegamos todas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "HOMENAJE A IFIGENIA MARTÍNEZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Ifigenia nació cuando las mujeres ni siquiera podíamos votar. Ifigenia falleció en un país que por primera vez gobierna una mujer. Ifigenia nunca, nunca, nunca claudicó. Compañeras y compañeros diputadas y diputados. Pueblo de Chiapas, desde este recinto que representa las luchas, las esperanzas y los sueños de nuestra gente, quiero rendir homenaje a una de las mujeres que más admiro de nuestro país: Ifigenia Martínez Hernández. Ifigenia no solo fue una economista brillante, una legisladora incansable, y una defensora firme de la justicia social y los derechos políticos de las mujeres, fue también, una mujer que llevo en su corazón las luchas de nuestras ancestras, aquellas que nunca dejaron de luchar, de alzar su voz, aquellas que lucharon por la igualdad, la democracia y la justicia. Hoy, su recuerdo no es solo un eco en la historia, sino una llama viva que ilumina el camino para cada una de nosotras. En cada paso que dio, en cada palabra que pronunció, Ifigenia fue fiel a sus principios, recordándonos que el poder se ejerce con responsabilidad, y que las mujeres debemos de ocupar los espacios que históricamente nos habían sido negados. Su participación en la creación de la corriente democrática de izquierda en 1988, su compromiso con la justicia y su incansable lucha por la democracia nos muestran que los cambios más profundos no se logran de la noche a la mañana, sino a través de décadas de esfuerzo y de compromiso histórico. Recibir la Medalla Belisario Domínguez, en honor al chiapaneco que dio su vida por defender la verdad, fue un reconocimiento profundamente simbólico. Así como Belisario Domínguez alzó su voz por la libertad y la justicia, Ifigenia lo hizo por la democracia y la equidad de género, este lazo entre la historia de Chiapas y la vida de Ifigenia, nos recuerda que por los derechos y la justicia trascienden las fronteras. En Chiapas, su legado resuena con fuerza, ya que ambos, entendieron que la verdad y la justicia son el único camino hacia un México más equitativo y más justo. Como ella misma lo plasmó en un discurso que no llegó a pronunciar, pero

que en esta tribuna haremos resonar sus palabras dice así. Hoy junto con ella, la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, llegamos todas y abrimos paso a una nueva era. Porque Ifigenia no solo entregó la banda presidencial, entregó un legado de lucha por las mujeres de este país, por el México que soñamos, uno donde el liderazgo femenino no es la excepción, sino la norma. Entendió que su lucha no era solitaria, que su batalla era la batalla de todas, de las que estuvimos antes, de las que estamos hoy, y de las que vendrán mañana. Compañeras, hoy nos toca a nosotras tomar la antorcha que Ifigenia nos dejó encendida, nos toca continuar la batalla por la igualdad, por nuestros derechos, por la justicia social. Porque, como ella lo dijo, es tiempo de mujeres, no podemos permitir que su esfuerzo sea en vano, no podemos descansar mientras siga existiendo una sola mujer que sufra violencia, que sea discriminada, que sea excluida de los espacios de poder, que no tenga igualdad de oportunidades. Hoy, desde este Congreso, quiero convocar a todas, a seguir luchando, a tomar el ejemplo de Ifigenia y a llevarlo con nosotras, a recordarla no solo como una mujer que llegó lejos, sino como una mujer que nunca dejó de luchar hasta el último minuto de su vida. En esta tierra, Chiapas, donde las mujeres también hemos sido sembradoras de esperanza y de resistencia, hoy llevamos tu antorcha con fuerza Ifigenia, aquí, donde la historia es nuestra aliada, nos comprometemos a seguir construyendo el Chiapas y el México con el que soñaste. Porque nuestra lucha no termina con la victoria de unas cuantas, nuestra lucha seguirá hasta que ninguna mujer quede relegada, sin derechos, sin voz, hasta que la última de nosotras se levante con la fuerza de todas. Muchas gracias, es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MOVILIDAD HUMANA, MIGRACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la mesa directiva y mis compañeros y compañeras diputadas y diputados, al público presente, amigos medios de comunicación. Hoy me dirijo a ustedes para expresar una onda inquietud, pero también una firme convicción, como representante del pueblo, tenemos la responsabilidad de atender los desafíos que se presentan en nuestro Estado, y hoy uno de los más apremiantes es la situación de movilidad humana. Chiapas por su ubicación geográfica, se ha convertido en un punto neurálgico de migración hacia el norte del continente, y la realidad que viven miles de personas que transitan por nuestro territorio, nos exige actuar con congruencia y con responsabilidad. Chiapas, no puede ser únicamente un territorio de tránsito, debemos ser una tierra de humanidad y de solidaridad, hombres y mujeres, niñas y niños, llegan a nuestro estado, huyendo de la violencia, la pobreza y la desigualdad en sus países de origen, en busca de un futuro mejor, acá en nuestro estado de Chiapas. En muchas ocasiones estos migrantes se enfrentan a condiciones de extrema vulnerabilidad, carecen de accesos a servicios básicos, son objetos de abusos y enfrentan situaciones de desamparo, lo que se traduce en una crisis humanitaria, es nuestra obligación ética y moral, brindar una propuesta adecuada a esa problemática, no solo como legisladores, sino como seres humanos. Como Congreso tenemos la capacidad y la obligación de promover leyes que garanticen la protección de los derechos humanos, de las personas migrantes y que fomenten la cooperación, tanto con autoridades federales y locales, así como con organismos internacionales, que brinden soluciones efectivas. Debemos trabajar en una agenda legislativa que contemple el fortalecimiento de los servicios de asistencia humanitaria y la mejora de mecanismos de protección, poniendo especial énfasis en la protección de los menores migrantes, que son el grupo más vulnerable en esta crisis. El fenómeno migratorio, no es un tema ajeno a nuestra sociedad, Chiapas como puerta de una entrada a México, debemos ser un ejemplo de solidaridad y de compromiso con los derechos humanos. Se trata pues, de construir un Estado más justo,

más humano y más comprometido con los valores de dignidad y de respeto. Por ello, exhorto a esta soberanía, compañeros diputados y diputadas, a que tomemos acciones inmediatas, Chiapas no puede estar y no puede esperar más, debemos estar a la altura de los retos que enfrentan nuestro Estado. Propongo que como congreso, trabajemos por una legislación que garantice la protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas migrantes internacionales con independencia, de su situación migratoria y de las personas con necesidades de protección internacional que se encuentre en el territorio, y de las personas migrantes chiapanecas, también dentro y fuera del Estado, esta es una causa que debe unirnos a todos y a todas, por lo que está en juego nuestro trabajo como legislares. Compañeros diputados y diputadas, hoy tenemos la oportunidad de marcar la diferencia para miles de personas que confían en encontrar un Estado con un espacio de esperanza y de respeto, es nuestro deber honrar esa esperanza. Es cuanto querida presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO Y PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN